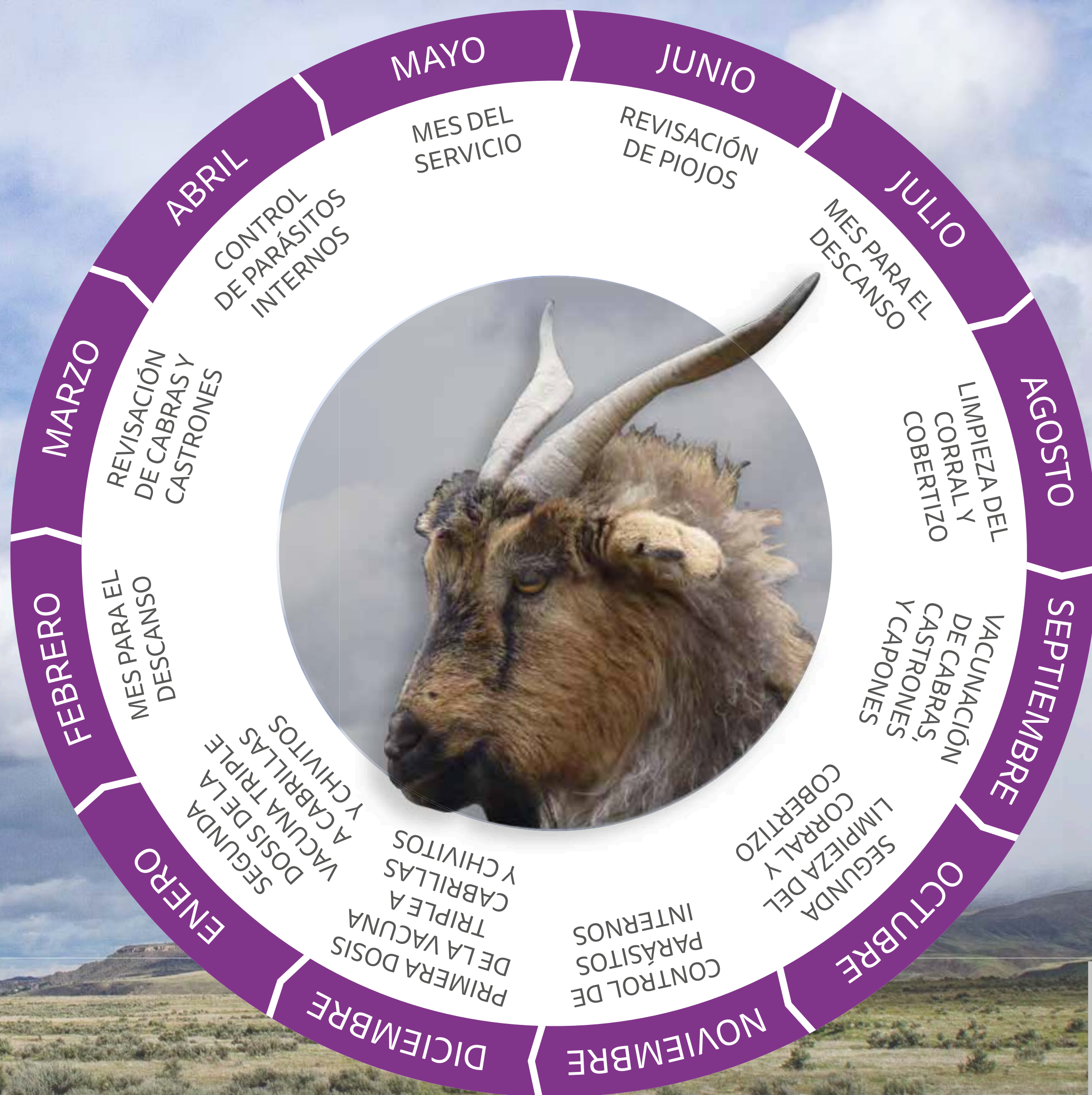


CALENDARIO SANITARIO CAPRINO PARA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN





CALENDARIO SANITARIO CAPRINO PARA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

Las enfermedades que afectan a los caprinos perjudican la producción –tanto de carne como de fibras–, aumentan los costos de la actividad, disminuyen los ingresos y, en situaciones extremas, pueden provocar la muerte de los animales.

Implementar buenas prácticas de manejo en general y aplicar un plan sanitario adecuado permite que los caprinos expresen todo su potencial productivo, disminuyendo la presencia de enfermedades y favoreciendo la supervivencia de los animales.

*Presentamos un plan sanitario que detalla, mes a mes, todas las actividades de manejo importantes para la prevención y el control de las principales enfermedades que afectan a los caprinos de Neuquén bajo producción extensiva.**

ENERO

SEGUNDA DOSIS DE LA VACUNA TRIPLE A CABRILLAS Y CHIVITOS

Luego de 30 días de la primera dosis (realizada en diciembre), se debe volver a vacunar a las cabrillas y chivitos que se dejan para reposición con la **vacuna Triple**.

Con las dos dosis los animales tendrán alta inmunidad.

La **vacuna Triple** protege contra las enfermedades clostridiales como **mancha, gangrena y enterotoxemia**. Esta vacuna se administra por vía subcutánea (entre el cuero y la carne) en la verija (o ingle).

Se recomienda aplicarla con el animal sentado.



FEBRERO

MES PARA EL DESCANSO

de aplicaciones y actividades sanitarias.

¡No hay que confiarse!

Continuar con el seguimiento y control
periódico de los animales.



MARZO

REVISACIÓN DE CABRAS Y CASTRONES



Revisar el piño/majada para retirar del campo y descartar a los animales viejos, con diente gastado, los enfermos (con ubre hinchada, mastitis, lastimados, entre otros) y aquellas cabras que no dan cría normalmente.

Prestar especial atención en la revisión de castrones, mirando el estado de gordura, los ojos, ganglios, pene y los testículos.

Revisar las cabras que entran a servicio para asegurarse de que estén en buena condición y sanas.

Consultar la cartilla de revisión clínica de carneros:



inta.gob.ar/documentos/revisacion-clinica-de-carneros

ABRIL

CONTROL DE PARÁSITOS INTERNOS

En el momento en que se llega al campo de invernada se deben realizar trabajos para el control y la prevención de parásitos.



Para saber si los animales tienen **parásitos** y si es conveniente realizar una **desparasitación** se recomienda realizar un muestreo de la materia fecal (bosta o guano) en los animales.

Las muestras deben enviarse a un laboratorio de sanidad animal en donde se realizarán análisis y se determinará la presencia de huevos de parásitos gastrointestinales y de **Pirgüín** (*Fasciola hepatica*).

(Ver apartado anexo para realizar el muestreo de Materia Fecal**)



ABRIL



Si los resultados de los análisis determinan la presencia de **Pirgüín** (*Fasciola hepatica*), se recomienda **utilizar Clorsulon, Triclabendazol o Albendazol** (contemplar la rotación de antiparasitarios***)



Si en el campo se observan muchos animales con **moco verde**, resoplidos y dificultades para respirar, hay que aplicar tratamiento contra el **Gusano del Cacho** (*Oestrus ovis*) con **Ivermectina**. Este tratamiento se debe realizar luego de la primera helada y puede coincidir con la **revisación de piojos** de junio.



Atención. Existen distintos antiparasitarios y cada uno tiene recomendaciones específicas en cuanto a dosis, momentos de aplicación y restricciones. Antes de cada aplicación se debe leer la etiqueta / marbete de cada producto.

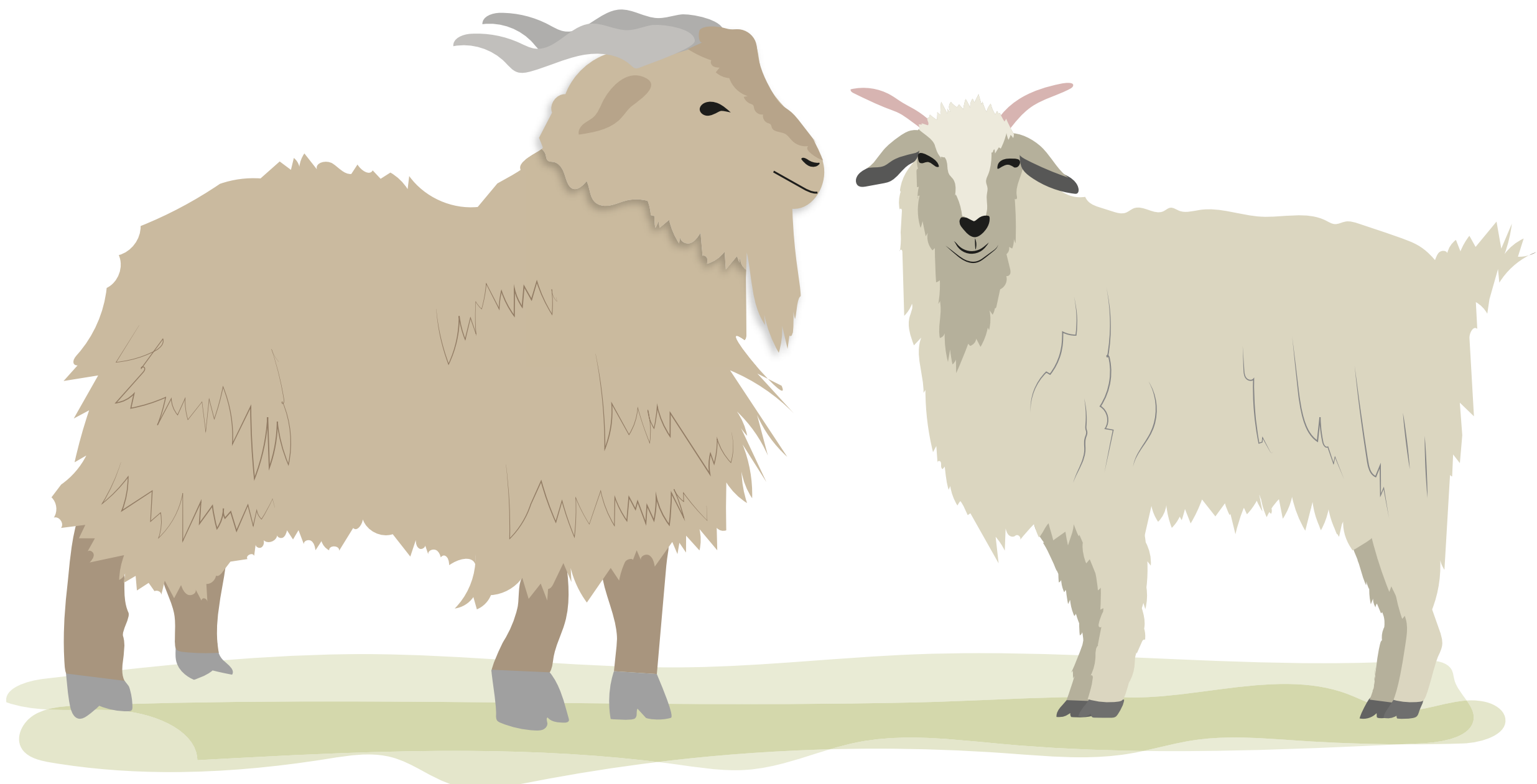
Ante cualquier duda consulte a un médico veterinario.

MAYO

MES DEL SERVICIO

Controlar que los castrones estén trabajando correctamente. Si hay alguno con problemas apartarlo y revisarlo.

Esta información también es útil para los meses abril y junio, ya que depende de la época de servicio de cada zona.

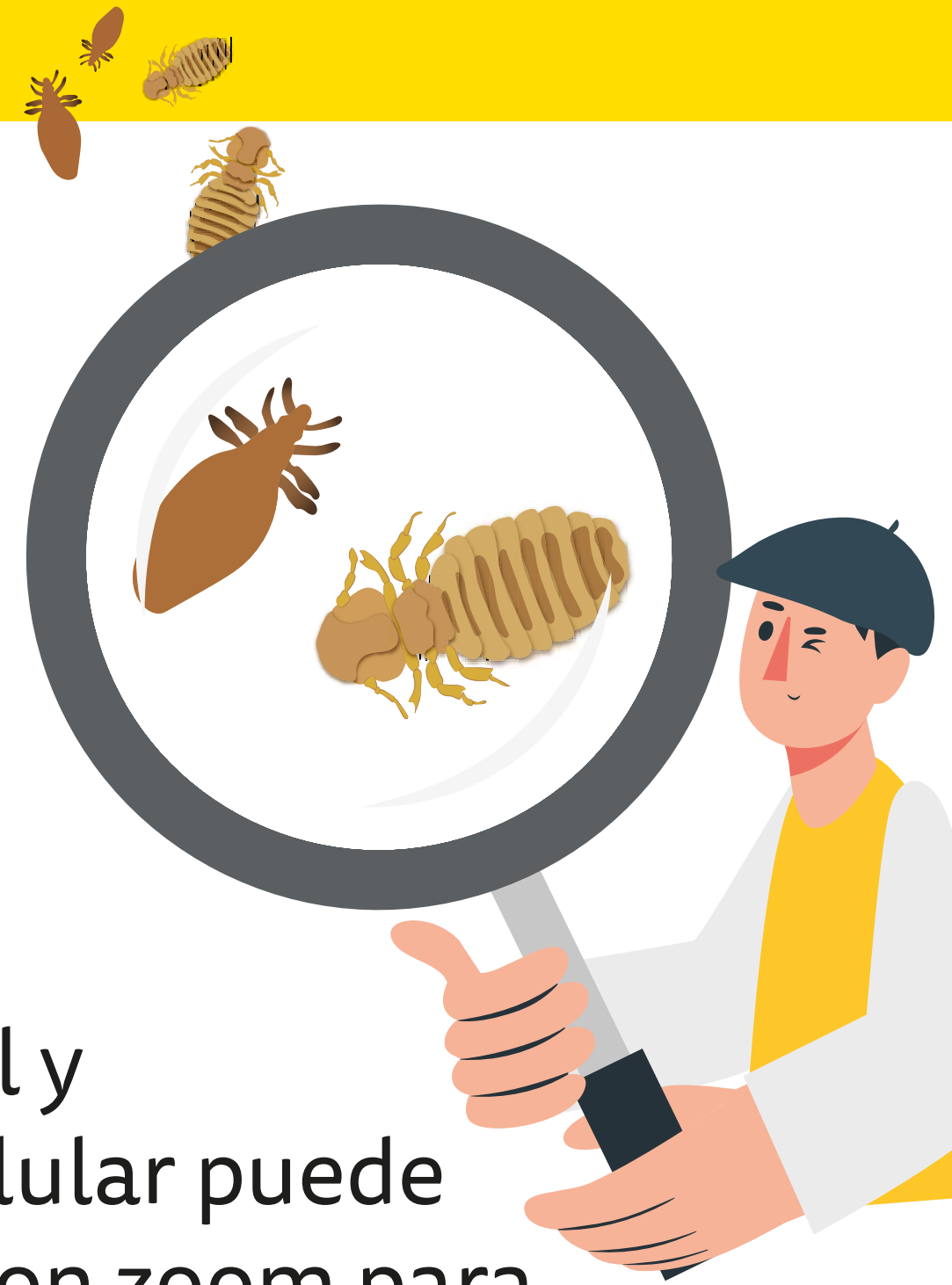


JUNIO

REVISACIÓN DE PIOJOS

Revisar la piel de los animales para corroborar si hay piojos. Identificar si se trata de piojo de tipo “*chupador*” o “*masticador*” y realizar el tratamiento específico para cada tipo de piojo.

Para identificarlo extraer el piojo del animal y observarlo con lupa o aumento. Si posee celular puede sacarle una foto al piojo y luego ampliarla con zoom para observarlo mejor. Consultar la cartilla de parásitos externos para mayor información.



 inta.gob.ar/documentos/parasitos-externos-en-ovinos

Si está presente el piojo “*masticador*” y/o el “*chupador*” se recomienda aplicar **Cipermetrina** de uso externo (pour-on). Si solo hay presencia de piojo *chupador* puede aplicarse **Ivermectina**.

JULIO

MES PARA EL DESCANSO

de aplicaciones y actividades sanitarias.

¡No hay que confiarse!

Continuar con el seguimiento y control
periódico de los animales.



AGOSTO

LIMPIEZA DEL CORRAL Y COBERTIZO

Antes de las pariciones hay que limpiar los corrales y cobertizos para sacar el guano acumulado durante el año.

Esto reduce la aparición de patógenos y gérmenes que generan enfermedades en los animales, sobre todo en los chivitos.



SEPTIEMBRE

VACUNACIÓN DE CABRAS, CASTRONES Y CAPONES

Realizar el refuerzo anual con la **vacuna Triple** a todos los animales adultos.

Se recomienda hacerlo un mes antes del inicio de las pariciones.

En las cabras gestantes se debería trabajar con mucha tranquilidad y cuidado. La vacunación en esta categoría es fundamental para que haya una correcta transferencia de anticuerpos a la cría. De esta manera se mantendrán altas sus defensas.

La vacuna se administra por vía subcutánea (entre el cuero y la carne) en la verija (ingle). Se recomienda aplicarla con el animal sentado.



OCTUBRE

SEGUNDA LIMPIEZA DEL CORRAL Y COBERTIZO

Luego de las pariciones es importante limpiar nuevamente el cobertizo (reforzando la limpieza de agosto) retirando restos de placenta ("pares"), los líquidos y la bosta fresca.

Con esta limpieza se previene la aparición de enfermedades en los animales, sobre todo en los chivitos.



NOVIEMBRE

CONTROL DE PARÁSITOS INTERNOS

Antes de mover los animales al campo de veranada se debe trabajar para el control y la prevención de parásitos.



Para saber si los animales tienen **parásitos** y si es conveniente realizar una **desparasitación** se recomienda realizar un muestreo de la materia fecal (bosta o guano) en los animales. Las muestras deben enviarse a un laboratorio de sanidad animal en donde se realizarán análisis y se determinará la presencia de huevos de parásitos gastrointestinales y de **Pirgüín** (*Fasciola hepatica*).

(Ver apartado anexo para realizar el muestreo de Materia Fecal**)



NOVIEMBRE



Si los resultados de los análisis determinan la presencia de **Pirgüín** (*Fasciola hepatica*), se recomienda **utilizar Clorsulon, Triclabendazol o Albendazol** (contemplar la rotación de antiparasitarios***)



Atención. Existen distintos antiparasitarios y cada uno tiene recomendaciones específicas en cuanto a dosis, momentos de aplicación y restricciones. Antes de cada aplicación se debe leer la etiqueta / marbete de cada producto.

Ante cualquier duda consulte a un médico veterinario.

DICIEMBRE

PRIMERA DOSIS DE LA VACUNA TRIPLE A CABRILLAS Y CHIVITOS



Aplicar la primera dosis de la **vacuna Triple** en cabrillas y chivitos que no se venderán en la temporada (hembras y machos de reposición).

La vacuna Triple protege contra las enfermedades clostridiales como mancha, gangrena y enterotoxemia.

Esta vacuna se administra por vía subcutánea (entre el cuero y la carne) en la verija (o ingle).

Se recomienda aplicarla con el animal sentado.

** MUESTREO DE MATERIA FECAL

El muestreo sirve para saber si hay presencia de **parásitos** y determinar si se es conveniente realizar una **desparasitación**.

Cantidad de animales a muestrear: Se necesita un total de 10 a 15 muestras por categoría (chiva, cabrilla, chivato, chivito) para obtener resultados representativos del lote afectado. Si hay diferentes grupos (piños o hatos) de animales que pastorean en potreros o sectores distintos se recomienda hacer un muestreo por cada grupo.

Cantidad de bosta a extraer: entre 15 y 30 gramos de bosta por animal (15 a 20 boñigas o bolitas).

Lugar de toma de la muestra: directamente del recto del animal.

Acondicionamiento de la muestra: cada muestra individual se coloca en una bolsa de polietileno. Las bolsas a utilizar deben ser nuevas y estar limpias. Una vez que la bolsa se llena con la bosta se debe cerrar procurando que no quede aire en su interior.

Identificación de la muestra: se debe rotular cada bolsa con el número de caravana del animal muestreado o del lote correspondiente.

¿Dónde envío las muestras? Las muestras recolectadas deben enviarse a un laboratorio de sanidad animal en donde se realizarán análisis y se determinará la presencia de huevos de parásitos gastrointestinales y de Pirgüín (*Fasciola hepatica*). En el **INTA Bariloche** hay un laboratorio que procesa este tipo de muestras. Contactarlo para mayor información.



*** ANTIPARASITARIO

Los antiparasitarios son remedios para combatir parásitos que atacan a los animales. La aplicación puede ser mediante la toma por boca, inyectables, por baños de inmersión, o pourn-on (aplicación local sobre la piel del lomo).

El uso repetido del mismo antiparasitario a lo largo del tiempo provoca que el medicamento pierda su capacidad de eliminar a los parásitos. Por eso se recomienda consultar al veterinario para realizar una **rotación de productos**, es decir, cambiar el medicamento (por uno que tenga otro principio activo) en las sucesivas desparasitaciones.

Es importante realizar análisis de materia fecal antes de desparasitar a los animales. Este análisis permite identificar huevos de parásitos, y los tipos de parásitos presentes, con el fin de administrar el antiparasitario adecuado.

* Este calendario brinda recomendaciones generales en base a investigaciones y estudios realizados por INTA en la provincia de Neuquén. Para problemas sanitarios específicos y puntuales se recomienda contactar a la oficina de INTA más cercana o a su médico veterinario de confianza.

Autores:

Agustín Martínez, Marcela Larroza, Ivan Centelles, Juan Pablo Mikuc, Florencia Castilla, Mercedes Do Eyo y Paula Lagorio.

Revisores:

Belisario Castillo, Daniel Albornoz, Juan Pablo Alberghini y Alejandro Mogni.

Contactos:

- **EEA Bariloche**

Teléfono: 0294 442-2731
eeabariloche@inta.gob.ar

- **AER Chos Malal**

Teléfono: 02948 422 456
aerchosmalal@inta.gob.ar

- **AER Zapala**

Teléfono: 02942 421 584
aerzapala@inta.gob.ar

- **AER Picun Leufu**

aerpicunleufu@inta.gob.ar

- **AER San Martín de los Andes**

Teléfono: 2972 425 767
aersmandes@inta.gob.ar

Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria



Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía
Argentina